ACTA Nº 20/2012

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los tres días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción se reúnen la Economista Jéssyca Méndez y el Lic. Félix Antonio Pérez, miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de hacer constar que las dos empresas que ha presentado sobre de ofertas son las Firmas "Huerta Díaz, Domingo Guzmán – Taller Huerta" y "Ruiz Prieto, Carmelo – Auto Repuesto C.R." , para la Contratación Directa N° 08/2012 – **"Reparaciones Menores de Vehículos y Maquinarias",** por lo cual se toma la decisión de prorrogar la fecha de apertura a fin de dar cumplimiento al Art. 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Econ. Jessyca L. Méndez A.
Responsable U.O.C.

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo